

## INFORME DE COMISARIO

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE:  
BEAUTYSPA VIRTUAL S.A.**

Por medio de la presente, me permito dar a conocer a la Junta de Accionistas de BEAUTYSPA VIRTUAL S.A. el informe de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019 el cual ha sido elaborado con las consideraciones legales que ameritaron:

- 1.- En lo referente al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de BEAUTYSPA VIRTUAL S.A. y de sus administradores. Debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo estipulado en la ley y el estatuto legal de la empresa.
- 2.- En cuanto a la correspondencia, libro de actas, de juntas generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3.- Los balances de comprobación mensuales no han sido entregados con oportunidad para el establecimiento de los análisis respectivos, la empresa no ha tenido movimiento en el ejercicio económico y actualmente ya no cuenta con un domicilio tributario ni comercial.
- 4.- Las cifras presentadas en los estados financieros son fiel reflejo de que la compañía durante el ejercicio fiscal no presentó movimiento alguno.
- 5.- En cuanto a los comentarios generales que se deben incluir en el presente informe de comisario, debo indicar que no tengo nada más que añadir, sino la sola recomendación de que los Estados Financieros de BEAUTYSPA VIRTUAL S.A. sean aprobadas en su totalidad, sin reparo alguno.

Atentamente,



Ing. Yolanda Gordon

**COMISARIA**